Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016
"Servicios de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 14/2016**"Servicios de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas"** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Lic. Mónica Flores- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún representante de las Empresas Oferentes presentando sus ofertas económicas para la provisión de referencia.----------
Conste que se han presentado 2 (dos) sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Salinas Design del Sr. Denis Salinas Acuña**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia de RUC, , Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. **3.310.100(tres millones trecientos diez mil cien)**, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presentando su Oferta por el Lote N° 2, la suma de Gs. **33.100.800(treinta y tres millones ciento mil ochocientos)**, **El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Imprenta Universo del Sr. Cipriano Samudio Servin** , el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia de RUC, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. **2.000.000(dos millones)**, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presenta su Oferta por el Lote N°1 la suma de Gs. **23.721.000(veintitrés millones setecientos veintiún mil)**. Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con diez minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA